

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Promoción Comercial “Amstel te lleva al estadio”, vigente desde el lunes 30 de junio del 2025 al lunes 14 de julio del 2025. Válida para mayores de 18 años a nivel nacional y residentes en territorio peruano.

1. Organización:

La empresa organizadora de la promoción comercial es HEINEKEN PERU S.A.C. (en adelante, “HEINEKEN”) identificada con RUC N° 20605524126.

2. Mecánica:

Por la compra de cualquier six pack de cerveza marca Amstel Premium, en Tottus web, Wong Prime/App y Agora app, el comprador tendrá una opción de participar en el sorteo de 10 entradas dobles para el partido de Alianza Lima vs Gremio. Para la inscripción de los participantes, deberán escanear el QR y completar los datos requeridos, identificado en la publicidad dependiendo de la aplicación.

3. Stock de premios:

Diez (10) entradas dobles

4. Fecha de sorteo, validación de datos, selección y publicación de ganadores:

El sorteo se realizará el martes 15 de julio.

Una vez realizados los sorteos, se hará la validación del cumplimiento total de los requisitos dispuestos en el punto 2 del presente documento, para así otorgarle la condición de ganador.

Realizados los sorteos, los ganadores serán contactados por HEINEKEN para revalidar los siguientes datos para efectos del registro:

o Nombres.

o Apellidos.

o Tipo de Documento de Identidad y número.

o Número celular.

o Correo electrónico.

o Lugar de Compra.

o Comprobante de pago

Luego de contactar al ganador, éste contará con tres (3) días hábiles para confirmar todos sus datos relacionados al sorteo. Una vez hecha la confirmación, HEINEKEN se reserva el derecho de aceptar o no, en caso estas no cumplan las condiciones.

5. Modalidad de entrega de premios:

Los ganadores serán contactados por Heineken Perú mediante uno de los datos de contacto proporcionados (teléfono o correo electrónico) para así realizar las coordinaciones necesarias para hacer efectiva la entrega del premio que ganaron.

Los ganadores tendrán que presentarse con su documento de identidad que acredite ser mayores de 18 años.

6. Restricciones:

(i) Quedará descalificado cualquier participante que registre información falsa, errada, no complete el formulario íntegramente, sea menor de edad o en general no cumpla con los requisitos de la presente promoción comercial. Los organizadores se reservan el derecho a descalificar a los participantes si observan conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de la presente promoción comercial. Esta decisión no podrá ser susceptible de cuestionamiento, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra los organizadores.

(ii) Una misma persona no podrá obtener la calidad de ganador más de una vez en toda la promoción comercial.

(iii) El premio asignado por persona no es susceptible de ser intercambiado con terceros, por otro bienes, especies, servicios ni dinero y serán entregados exclusivamente a los ganadores.

(iv) Los registros en la promoción sólo serán aceptados hasta la medianoche del 14 de julio

(v) En virtud de este documento, el ganador acepta que se le tome una foto recibiendo el premio para dar conformidad a la entrega de este y autoriza a HEINEKEN al uso de la foto en forma gratuita para fines publicitarios.

(vi) No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (1) No podrán participar trabajadores de HEINEKEN, de las agencias habitualmente contratadas, ni sus familiares directos, hasta segundo grado de consanguinidad, y hasta segundo grado de afinidad de aquellas personas detalladas en los puntos previos.

(vii) Los términos y condiciones de la promoción comercial podrán variar en caso de fuerza mayor (de manera ejemplificativa, más no taxativa: circunstancias tales como las que pueden ser originadas por la pandemia del COVID-19), lo cual será debidamente informado mediante publicidad adicional. HEINEKEN PERU S.A.C. no se hace responsable en caso ocurran variaciones sobre la fecha programada para la celebración de la final.

(viii) En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento N° 003-2013 JUS y modificaciones, los participantes de la promoción comercial

autorizan y otorgan a HEINEKEN PERU S.A.C, su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar y dar tratamiento en su base de datos personales a los datos que le proporcione para efectos de participar en la presente promoción comercial. Asimismo, en virtud de esta misma normativa, el participante se encuentra en facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, actualización, inclusión y/o supresión sobre sus datos personales enviando una comunicación al WhatsApp al número 940 419 984.

7. T&C REDUCIDO:

Promoción Comercial “Amstel Premium te lleva al estadio”, vigente desde el lunes 30 de junio del 2025 al lunes 14 de julio del 2025. Válida para mayores de 18 años a nivel nacional y residentes en territorio peruano. Mecánica: Por la compra de cualquier six pack de cerveza marca Amstel Premium en Tottus Web, Wong Prime/App y Agora app, el comprador tendrá una opción de participar en el sorteo de diez (10) entradas dobles para el partido de Alianza Lima vs Gremio. Para la inscripción de los participantes, deberán escanear el QR y completar los datos requeridos, identificado en las páginas web establecidas. Stock de premios: diez (10) entradas dobles para el partido de Alianza Lima vs Gremio. Para más información revise los términos y condiciones en https://docs.google.com/document/d/1Ruf4WATy74eLv4oPny_6bZAqppcDZvmLhEdNJ3tJeCM/edit?usp=sharing